



Resolución Jefatural No. 0081-83-AGN-J

Lima, 18. MAY 1983

Visto el Oficio N° 161-83/AGN-ATE del Jefe del Area de Tesorería, proponiendo el Encargo de Funciones de Puesto al señor Pedro HORNA SARMIENTO;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 59 de la Ley 11377-Estatuto y Escalafón del Servicio Civil -- dispone que mientras dure la licencia y vacaciones de un empleado, su puesto será atendido por otro empleado de la misma dependencia, sin remuneración extraordinaria.

Que, el Jefe del Area de Personal con el Informe N° 047-83-AGN-AP opina favorablemente por el Encargo de Funciones de Puesto a don Pedro HORNA SARMIENTO, mientras dure las vacaciones del titular don Guido VARGAS AGUERO.

Con las visaciones del Director Técnico, los Jefes de la Oficina de Administración, Asesoría Jurídica y del Jefe del Area de Personal;

De conformidad con el Artículo 12 inciso d) -- del Decreto Supremo N° 007-82-JUS;

SE RESUELVE :

ENCARGAR a don Pedro HORNA SARMIENTO -- Técnico Profesional 6, las Funciones de Puesto del Fondo Fijo para Caja Chica del Area de Tesorería, por 30 días, a partir del 11 del presente mes, mientras dura las vacaciones del Titular don Guido VARGAS AGUERO.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GUILLERMO DURAND FLOREZ
JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AGN/AP
AOD/lcda.